

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

20947 *Resolución de 1 de diciembre de 2022, del Ayuntamiento de Montilla (Córdoba), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba» número 196, de 11 de octubre de 2022, con corrección de errores en el número 209, de 2 de noviembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Técnico/a Informático, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Auxiliares, subgrupo C1, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Tres plazas de Administrativo/a de Administración General, pertenecientes a la escala de Administración General, subescala Administrativa, subgrupo C1, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Asimismo, se ha publicado un extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 229, de 29 de noviembre de 2022.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba» número 197, de 13 de octubre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer mediante el sistema de concurso:

Una plaza de Psicólogo/a, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Superiores, subgrupo A1, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Cinco plazas de Trabajador/a Social, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Medios, subgrupo A2, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Dos plazas de Auxiliar Administrativo/a de Administración General, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Auxiliar, subgrupo C2, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Subalterno/a de Administración General, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Subalterna, grupo E, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Asimismo, se ha publicado un extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 229, de 29 de noviembre de 2022, en el número 230, de 30 de noviembre de 2022, y en el número 231, de 1 de diciembre de 2022.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba» número 200, de 18 de octubre de 2022, con corrección de errores en el número 210, de 3 de noviembre de 2022, y número 211, de 4 de noviembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Dos plazas de Oficial 2.^a Jardinero/a de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Dos plazas de Oficial 1.^a de Medio Ambiente de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Dos plazas de Oficial 1.^a Conductor/a Maquinista de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Ingeniero/a Técnico/a Industrial, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Medios, subgrupo A2, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Técnico/a de Desarrollo, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnicos, clase Medios, subgrupo A2, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Técnico/a de Desarrollo, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnicos, clase Superiores, subgrupo A1, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Dos plazas de Arquitecto/a Superior, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Técnicos, clase Superior, subgrupo A1, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Arquitecto/a Técnico/a Aparejador/a, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Superior, subgrupo A1, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Asimismo, se ha publicado un extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 229, de 29 de noviembre de 2022, en el número 230, de 30 de noviembre de 2022, y en el número 231, de 1 de diciembre de 2022.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba» y en el Tablón de Anuncios de la Sede electrónica del Ayuntamiento de Montilla (<https://sede.eprinsa.es/montilla/tablon-de-edictos>).

Montilla, 1 de diciembre de 2022.–El Alcalde, Rafael Ángel Llamas Salas.